



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00022799-UNC-SDE#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación de la Licitación Privada (LPR) N° 5/2020, convocada para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES DESCARTABLES: PAÑOS NO TEJIDOS DE MICROFIBRA, GUANTES. CUBREBOTAS Y EQUIPOS DE TELA TYVEK, PARA SER UTILIZADOS EN LAS SALAS PRODUCTIVAS Y LABORATORIOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS”;

El Dictamen de Evaluación N° 51/2020 emitido por la Comisión Evaluadora;

Que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a lo establecido por los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, la Ordenanza HCS 05/2013, RR-2019-1017-E-UNC-REC y RHCS-2019-748-E-UNC-REC;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional (Orden 8) y el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2020-66982-E-UNC-DGAJ#SG,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Licitación Privada (LPR) N° 5/2020 de que se trata, convocada para “CONTRATAR LA PROVISIÓN DE MATERIALES DESCARTABLES: PAÑOS NO TEJIDOS DE MICROFIBRA, GUANTES. CUBREBOTAS Y EQUIPOS DE TELA TYVEK, PARA SER UTILIZADOS EN LAS SALAS PRODUCTIVAS Y LABORATORIOS PARA EL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS”, y adjudicar la misma a las firmas, renglones e importes que en cada caso se indican y que se anexa a la presente, invirtiendo en ello hasta la suma total de \$ 5.862.019.- (Pesos cinco millones ochocientos sesenta y dos mil diecinueve), erogación que será atendida con Recursos Propios del Laboratorio de Hemoderivados e imputada en la partida: Fuente 12 - Dependencia 09 – Afectación 2020.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Gestión Institucional.

gc